

PARANÁ, 28 FEB 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 0010701/2023 UADER_RECTORADO, referido a la propuesta de Calendario Académico de la Carrera Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Entre Ríos 2024/2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria de UADER, remite a la Secretaría Académica el Proyecto de Calendario Académico 2024-2025 de la mencionada Carrera.-

Que es necesario destacar que es función de la Secretaría Académica de la Universidad planificar y gestionar la actividad académica de la carrera, de acuerdo al Reglamento Académico de la misma, aprobado por Resolución "CS" N° 060/14 UADER, Capítulo III de la mencionada norma denominado: Del período lectivo y año académico.

Que según el Artículo 4° de la Resolución "CS" N° 060/14 UADER, "...el año lectivo se desarrollará en dos períodos que serán determinados anualmente en calendario académico aprobado por el Consejo Superior de la UADER a propuesta de la Comisión de Seguimiento de la carrera".-

Que la organización de la actividad académica debe contemplar un calendario que exprese fechas de inicio y finalización del año académico, así como también prever cronogramas de periodos de inscripción al año académico, receso invernal, feriados nacionales, provinciales y/o locales, fechas de exámenes finales, mesas especiales y todos los datos que sirvan de guía tanto a los docentes como a los estudiantes para un buen desarrollo de las actividades académicas, cumpliendo con lo que la normativa exige.-

Que el informe de gestión académica tiene como objetivo justificar la necesidad excepcional de extender el Calendario Académico por un periodo lectivo adicional, esto es, el periodo de abril 2024 a marzo 2025, en la Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria. La razón principal radica en la existencia de estudiantes que adeudan materias del plan de estudio y necesitan rendirlas para poder acceder a la defensa de su Trabajo Integrador Final (TIF). Este contexto, sumado a que la carrera es de cohorte cerrada, que ya no existe cursado activo desde noviembre 2020 y

RESOLUCIÓN "CS" N° 072-24

circunstancias especiales de público conocimiento (Pandemia Covid-19) que afectaron los tiempos y plazos normales de la carrera, demandan la implementación de medidas excepcionales para garantizar la conclusión exitosa de los estudios para todos los estudiantes.-

Que de fs. 11 a 17 la Coordinación de la carrera emite dictamen de su competencia.-

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de febrero de 2024, recomienda aprobar la Propuesta de Calendario Académico 2024/2025 de la Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria.-

Que este Consejo Superior en su primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza N° "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

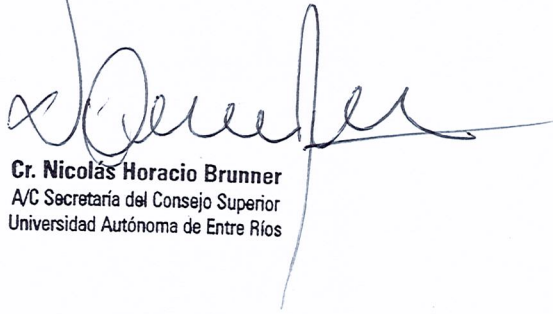
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Calendario Académico de la Carrera Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Entre Ríos 2024/2025, que como anexo único forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS	
Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria	
CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2025	
MARZO 2024	
04 al 08	Exámenes Turno FEBRERO-MARZO: Segundo Llamado
11 al 15	Inscripción Año Académico 2024 (SUR 2)
28	Jueves Santo (Feriado Religioso y Nacional)
29	Viernes Santo (Feriado Religioso y nacional)
ABRIL 2024	
02	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
MAYO 2024	
01	Día del Trabajador (Feriado Nacional)
06 al 10	Inscripción a exámenes. Turno MAYO: Llamado Único
13 al 17	Exámenes Turno MAYO: llamado único
25	Día de la Revolución de Mayo (Feriado Nacional)
JUNIO 2024	
17	Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes (Feriado Nacional)
20	Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano (Feriado Nacional)
24 al 28	Inscripción a exámenes. Turno JULIO-AGOSTO: Primer Llamado
JULIO 2024	
01 al 05	Exámenes. Turno JULIO-AGOSTO: Primer Llamado
08 al 20*	Receso académico de invierno ¹
09	Día de la Independencia (Feriado Nacional)
22 al 26	Inscripción a exámenes. Turno JULIO-AGOSTO: Segundo Llamado.

¹ El receso invernal queda sujeto a revisión conforme se decida hacer coincidir con el receso que se establezca en el Consejo General de Educación. Fecha tentativa sujeta a revisión por el Consejo Superior.

AGOSTO 2024	
05 al 09	Exámenes Turno JULIO-AGOSTO: Segundo Llamado
17	Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (Feriado Nacional)
SEPTIEMBRE 2024	
02 al 06	Inscripción a exámenes. Turno SEPTIEMBRE: Llamado Único
11	Día del Docente (sin actividad académica)
16 al 20	Exámenes Turno SEPTIEMBRE: Llamado Único
21	Día del Estudiante (sin actividad académica)
29	Conmemoración del Patrono de Entre Ríos San Miguel de Arcángel (Feriado Religioso Provincial)
OCTUBRE 2024	
07	Conmemoración de la Patrona de la ciudad de Paraná, Virgen Ntra. Sra. del Rosario (Feriado Religioso Local)
12	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Feriado Nacional)
NOVIEMBRE 2024	
11 al 15	Inscripción a exámenes. Turno NOVIEMBRE-DICIEMBRE: Primer Llamado
18	20 de Noviembre - Día de la Soberanía Nacional (Feriado Nacional trasladable)
25 al 29	Exámenes Turno NOVIEMBRE-DICIEMBRE: Primer Llamado
DICIEMBRE 2024	
02 al 06	Inscripción a exámenes. Turno NOVIEMBRE-DICIEMBRE: Segundo Llamado
08	Conmemoración de la Inmaculada Concepción de María (Feriado Religioso Nacional)
09 al 13	Exámenes Turno NOVIEMBRE-DICIEMBRE: Segundo Llamado
20	Finalización actividades académicas
FEBRERO 2025	
03	Batalla de Caseros (Feriado Provincial)
04	Inicio de actividades académicas 2025
10 al 14	Inscripción a exámenes. Turno FEBRERO-MARZO: Primer Llamado
17 al 21	Exámenes Turno FEBRERO-MARZO: Primer Llamado

2
12
1

RESOLUCIÓN "CS" N° 072-24

24 al 28	Inscripción a exámenes. Turno FEBRERO-MARZO: Primer Llamado
MARZO 2025	
3 y 4	Ferriados de Carnaval (Ferriados Nacionales)
10 al 14	Exámenes Turno FEBRERO-MARZO: Segundo Llamado
17 al 21	Inscripción al Año Académico 2025 (SUR 2)
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ferriado Nacional)